



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, O 4 NOV 2024

## RESOLUCIÓN N° **07 67** /5 (SE) <u>EXPEDIENTE N° 021619/230-A-24.</u>

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Agrermación Tucumana de Educadores Provinciales (A.T.E.P.), solicita se declare de Interés Educativo al "Congreso Provincial de Educación – A.T.E.P. 75 Años; Política Educativa Democratización y Participación: sinergia de visiones", y

## CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/02, obra pedido de la mencionada agremiación, en el cual manifiesta que el citado congreso versara sobre política educativa y pedagogía del cuidado, la democratización de la profesión docente y el paradigma sindical arancibiano. Elevándose a cabo los días 26, 27 y 29 de noviembre del corriente año, en el marco de la celebración de los 75 años de la entidad.

Que, a fojas 03, la Secretaria de Estado de Educación considera pertinente declarar interés educativo el congreso citado.

Que, a fojas 04, dicramina la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de la facultades acordadas por la Resolución Ministeria Nº 674/5 (MEd)-18.

## LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo al "Congreso Provincial de Educación —

	A. I.E.P. 75 Anos; Politica Educativa, Democratización y Participación: sineigia de
S.E.	visiones", que se llevará a cabo los días 26, 27 y 29 de noviembre del corriente año en
	la Provincia de Tucumán, en mérito a lo expresado en los considerandos.
	Artículo 2° Dejar establecido que lo dispuesto en el Artículo 1°, no significará
	erogación alguna al Estado Provincial.
	Artículo 3° Comunicar y pasar
	cb :

Prof. MARIA GABRIELA GALLARDO SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION MINISTERIO DE EDUCACION DE TUCUMAN

"2024 -Año de Conmemoración del fallecimiento del General Dn Bernabé Aráoz"